

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
AUDITORÍA NÚMERO C.1/2023
Oficio CGE/DOIC-SCT-/044/2023
San Luis Potosí, S.L.P. a 15 de marzo de 2023

Asunto: Notificación de informe Final de Auditoría

Pamela Josselyn Ávila Loredo
Directora del Registro Público de Transporte
Presente. -

 **SCT** SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES
12:19 hrs. 16/MAR/23
**DESPACHO
DEL SECRETARIO**

En relación a la orden de auditoría de cumplimiento C.1 con No. de oficio CGE/DOIC-11/2023 de 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 del Reglamento Interno de la Contraloría General del Estado, se adjunta el **informe de la auditoría** practicada a la Dirección de Registro Público de Transporte

En el informe adjunto se presentan con detalle las recomendaciones conducentes.

 **POTOSÍ**
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
IA 13-18 HR.
RECIBIDO
C/D
OFICINA DE PARTES

Sin más por el momento, me es grato quedar de Usted.

 **SCT** SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

ATENTAMENTE

RECIBIDO
15 MAR 2023
10:00
DIRECCIÓN DE REGISTRO
PÚBLICO DE TRANSPORTE


Catarino Ibarra Almazán

Director Del Órgano Interno De Control

De La Secretaría De Comunicaciones Y Trasportes.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

c.c.p. Leonel Serrato Sánchez Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
c.c.p. Roció Maricela Lozano Franco Directora General de Órganos Internos del Control y Comisarías
C.C.P ARCHIVO. - OIC -SCT

**DIRECCIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
INFORME FINAL DE LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO**

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Informe de Auditoría

Número de Auditoría:C.1

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Área auditada: DIRECCIÓN DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTES

Titular: PAMELA JOSSELYN AVILA LOREDO

Tipo de auditoría: CUMPLIMIENTO

No. oficio de comisión: CGE/DOIC-SCT-/027/2023.

Período revisado: 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Fecha de inicio: 23 DE ENERO DE 2023

Fecha de conclusión: 15 DE MARZO DE 2023

Contralor Interno: CATARINO IBARRA ALMAZÁN

Audidores: Sanjuana Idalia Guerrero Reyes, Ivan de Jesus Torres Rodríguez y
Mariela Martínez Godínez.

Monto fiscalizado: NO APLICA

Monto observado: NO APLICA

I.- Antecedentes

La revisión se realizó conforme al Programa Anual de Auditoría de la Contraloría General del Estado y al Programa Anual de Auditoría autorizado para el año 2023, que lleva a cabo el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2023.

Dicha auditoría fue notificada el día 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés mediante oficio CGE/DOIC-SCT-/011/2023 el cual fue recibido por la Directora del Registro Público de Transporte.

Para efecto de la misma los C.C Sanjuana Idalia Guerrero Reyes, Iván de Jesús Torres Rodríguez y Mariela Martínez Godínez, fueron comisionados y habilitados para solicitar información relacionada con la Auditoría de Cumplimiento con clave C.1, ello según oficio CGE/DOIC-SCT-/011/2023 de fecha 16 dieciséis de enero 2023 dos mil veintitrés la cual se practicó a la Dirección de Registro Público de Transporte el día 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, a la C. Pamela Josselyn Ávila Loredó Directora del Registro Público de Transporte, con fecha de inicio el día 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés y fecha de conclusión el 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés.

La unidad auditada es la Dirección de Registro Público de Transportes, dicha auditoría tiene como objetivo primordial revisar en específico el periodo que comprende del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

Revisión aleatoria el 10% de los expedientes integrados con motivo de los nuevos concesionarios, referente al periodo del 1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

II.1. Período

1º primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

II.2. Objetivo

Evaluar mediante un examen objetivo, sistemático, multidisciplinario, propositivo, organizado y comparativo de las actividades gubernamentales inherentes al funcionamiento de la Dirección a su cargo, revisando en específico: Revisión aleatoria el 10% de los expedientes integrados con motivo de los nuevos concesionarios del año 2022.

II.3. Alcance

Revisión aleatoria el 10% de los expedientes integrados con motivo de los nuevos concesionarios.

Los Auditores declaran haber desarrollado el trabajo de conformidad con las Normas Generales Profesionales de Auditoría del Sistema de Fiscalización y la aplicación de los procedimientos necesarios en cada caso, como consta en los papeles de trabajo.

III. Resultados del trabajo desarrollado

Dentro de las deficiencias u omisiones que se encontraron fueron: Formatos carentes de espacios para colocar información relevante, documentos no vigentes y trasmisiones de propiedad poco formales.

Recomendación

- En la expedición de sus siguientes formatos considerar incorporar cambio de propietario, número económico del taxi, número celular y observaciones. y algún otra que consideren útil y necesaria.
- En la integración de los expedientes, crear un sistema de alerta de vencimiento de documentos como lo son; identificación oficial y póliza.
- Se recomienda que el expediente de registro de concesionarios y nuevos concesionarios, acredite de manera íntegra el historial de propiedad del bien (vehículo) desde su adquisición hasta la fecha.
En el expediente, debe figurar copia fehaciente del (los) endoso(s), identificaciones, comprobantes de domicilio, así como de todas las transmisiones o actos de disposición y/o cesión que se han realizado, sin que exista una ruptura en la cadena.

*Las recomendaciones antes mencionadas se sugiere se tomen en consideración en la integración de futuros expedientes.

ATENTAMENTE



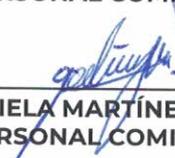
CATARINO IBARRA ALMAZÁN
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
VALIDACIÓN DEL CONTENIDO DEL INFORME



SANJUANA IDALIA GUERRERO REYES
PERSONAL COMISIONADO



IVÁN DE JESÚS TORRES RODRÍGUEZ
PERSONAL COMISIONADO



MARIELA MARTÍNEZ GODÍNEZ
PERSONAL COMISIONADO